

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE CARRO PARA VEHICULOS QUE SE DESPLAZAN EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021 9 7
 VIGENCIA: 2021 9 28 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2022 9 27



ASEGURADORA



Nº. DE PÓLIZA 81817850 - 604817845	PLACA Nº. ETM527	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAGE/VITIOS 1243	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA CHANGAN	CARROCERÍA PANEL			
LÍNEA VEHICULO MINI VAN					
Nº. MOTOR JL473QJ30F008808	Nº. CHASIS o Nº. SERIE LS4AAH2R3KG803554	Nº. VIN LS4AAH2R3KG803654	CAPACIDAD TOR. 0,49		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ALD AUTOMOTIVE SAS		TÉLFONO DEL TOMADOR 4431040	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901072109	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. BUCRSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13360	Nº. FORMULARIO 81817850	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	

TARIFA 21	PRIMA SOAT \$ 387.000	CONTRIBUCIÓN FOYGA \$ 193.500	TARIFA IRT \$ 1.800
TOTAL A PAGAR			
\$ 582.300			

SEGUROS POR VICTIMA	NASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutar descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas a la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiere su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foygga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en www.seguros-mundial.com para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales o disponibles en www.seguros-mundial.com.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
 Date: 2021.09.28 09:50:58 -05:00